



VEEDURÍA
DISTRITAL
Prevención · Transparencia · Eficiencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000018169

La Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500200128E, se profirió el oficio número 20185000032631 del 6 de abril de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al señor Carlos Hernando Cortes, puesto que la empresa de mensajería ExpresServices, indicó en el motivo de la devolución "Dirección errada", razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor *CARLOS HERNANDO CORTES*

Carrera 6 Este No 94-61 Barrio San Luis Alto del Cabo

Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Solicitud de Información Radicado: 20182200027832 Expediente 201850030500200128E

SDQS No. 838462018 Señor Cortés:

En referencia a su requerimiento radicado bajo el número del asunto, en el que solicita, realizar un nuevo avalúo catastral del predio ubicado en la carrera 6 este # 94 - 61 Barrio San Luis, Alto del Cabo, Localidad de Chapinero, junto con la reliquidación del impuesto predial grabable del año 2018, me permito informarle que la Veeduría Distrital, dio traslado de su petición a la Secretaría Distrital de Hacienda y a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, para que adelanten las acciones que correspondan y den respuesta a su petición dentro de los términos de ley. Le informo que usted además de poder consultar las respuestas a su petición en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones-SDQS, con el número del radicado informado en el asunto, igualmente podrá tener información sobre nuestros seguimientos como Ente de Control Preventivo los cuales se tramitarán dentro del expediente de la referencia para cualquier consulta que requiera sobre su solicitud. Cordial saludo,
CLAUDIA MARCELA AVILA BERNAL Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 25 ABR. 2018, y se desfija el 02 MAYO 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

Cordial saludo,

CLAUDIA MARCELA AVILA BERNAL

Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

Aprobó:	Claudia Avila B.
Revisó:	Lorena Pinto
Elaboró:	Julián Camilo Solano

Código: QRI-FO-04

Versión: 003

Fecha Vigencia: 2017-04-20